

Acta/003/2024

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 9:00 horas con cero minutos del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en el domicilio ubicado en Condominio Plaza Marfil Blvd. Euquerio Guerrero y Nuevo Acceso S/N local 20, Guanajuato, Guanajuato., da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 8 con cabecera en Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Martha Alicia Ramírez Gutiérrez	Presidenta
Raúl Florentino Jaramillo Esparza Farías	Consejero electoral propietario
Alba Dafne Aviña Ángeles	Consejera electoral propietaria
Susana Valencia Zárate	Secretaria
Enrique Buenrostro Aguilar	Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 8 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 8 Electoral, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación del informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del del Consejo Distrital 8, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiséis de febrero de



Acta/003/2024

dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la correspondencia recibida; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 8 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

1. Cuenta: por medio de comunicación electrónica de fecha doce de marzo del dos mil veinticuatro suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral teniendo por comunicando Acuerdo CGIEEG/025/2024 mediante el cual se expiden los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos.-----

Acuerdo CGIEEG/027/2024 mediante el cual se aprueba el protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente durante la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como su anexo. -

2. Cuenta: por medio de comunicación electrónica de fecha dos de marzo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, notifica Acuerdo CGIEEG/031/2024 mediante el cual se aprueba el registro de la ciudadana Yulma Rocha Aguilar como candidata a la gubernatura del Estado de Guanajuato por Movimiento Ciudadano, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.-----

Acuerdo CGIEEG/032/2024 mediante el cual se aprueba el registro de la ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo como candidata a la gubernatura del Estado de Guanajuato por la coalición << FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO>>, conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.

Acuerdo CGIEEG/033/2024 mediante el cual se aprueba el registro de la ciudadana Alma Edwuviges Alcaraz Hernández como candidata a la gubernatura del Estado de Guanajuato por la coalición << SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO>>, conformada por morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. -----

3. Cuenta: por medio de comunicación electrónica de fecha siete de marzo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, notifica Acuerdo CGIEEG/043/2024, mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dentro del juicio para la



Vertical stamp: IEEG INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 8
Handwritten signature: Eduardo Joaquín del Arco Borja

Acta/003/2024

protección de los derechos político-electorales del ciudadano con número de expediente TEEG-JPDC-22/2023 y sus acumulados TEEG-JPDC-24/2023 y TEEG-REV-18/2023, y se emite una nueva acción afirmativa que garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación del Informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del informe a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con diez minutos. -----

La secretaria hace constar que se incorpora el ciudadano Mauricio Hernández Bustamante, representante propietario de morena, siendo las nueve horas con diez minutos. -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el informe de mérito, al no haber intervenciones, continúan con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 8 procede a su clausura siendo las nueve horas con once minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados, y una solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 8 de Guanajuato. CONSTE. -----


Martha Alicia Ramírez Gutiérrez
Presidenta del Consejo


Susana Valencia Zárate
Secretaria del Consejo


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 8